



AVANCOS

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



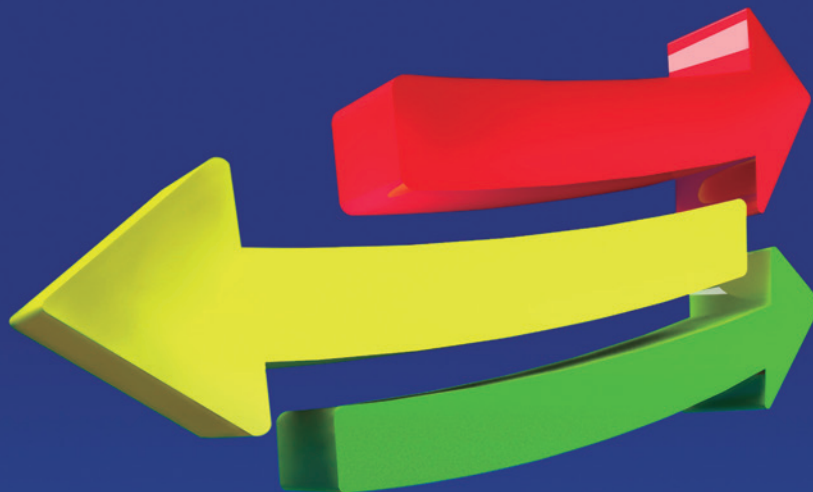
Aduana Nacional

Año 5 - N° 11
Enero - junio 2019



AVANCS

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL







ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019	Pág. 7
2. ÁMBITO MULTILATERAL	8
3. ÁMBITO REGIONAL	12
4. GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS	24
5. LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	30
6. COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	33
7. TEMAS DE INTERÉS	43
8. INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA ADUANA NACIONAL	46



1

PRESENTACIÓN PRIMER SEMESTRE 2019

En su Décima Primera Edición del Boletín AVANCES, que abarca de enero a junio de 2019, como en las anteriores ediciones tiene la finalidad de informar al público en general el relacionamiento internacional de la Aduana Nacional, en lo concerniente a su participación en eventos estrictamente en materia aduanera y de facilitación del comercio. En ese sentido, la Organización Mundial de Aduanas, la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Autoridades Aduaneras y Organismos Internacionales como el BID, FMI y otros, son las instancias con las que se coordina de manera directa para impulsar los avances y gestiones sobre la cooperación en la temática aduanera.



Lic. Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional

Se considera de mucha importancia que los operadores de comercio exterior como el público en general estén informados de los progresos y acciones que encara la institución, en particular con sus pares, en temas que son comunes y deben enmarcarse en los lineamientos y estándares internacionales de la OMA y la OMC. Uno de los temas que además de estar entre los pilares del Plan Estratégico Institucional, es el referido a la “Facilitación del Comercio”, el cual también es de responsabilidad del Estado Plurinacional de Bolivia, con la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

Por tanto, los esfuerzos y acciones que se encaminan está estrechamente acompañado con otras entidades gubernamentales como del sector privado, al igual que en los demás países, por lo que es una necesidad avanzar en tareas de intereses comunes.

2 ÁMBITO MULTILATERAL

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS -OMA

• XXII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas y XL Reunión del COMALEP

La XXII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe y la XL Reunión del Convenio Multilateral de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), se efectuó del 29 de abril al 3 de mayo de 2019, en Asunción – Paraguay. Asistió la Lic. Marlene Ardaya, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional y el Lic. Mauricio Sierra, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales. La Lic. Ardaya dio a conocer los avances de la Aduana Nacional en los procesos de modernización, en los paneles de “Operadores Económicos Autorizados y Reconocimiento Mutuo” y sobre la “Gestión Coordinada de Fronteras”.

En oportunidad de la XXII Conferencia Regional la Lic. Marlene Ardaya V., Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional y el Dr. Enrique Díaz Rodríguez, Vicejefe Primero de la Aduana General de la República de Bolivia firmaron el “*Memorando de Entendimiento entre la Aduana General de la República de Cuba y la Aduana Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera*” - MDE.

El MDE establece mecanismos para la mutua cooperación interinstitucional, para optimizar las funciones de control y facilitación del comercio entre ambas aduanas, así como el suministro de información para velar el cumplimiento de las leyes normas aduaneras e investigaciones aduaneras, entre otros aspectos de cooperación y asistencia mutua.

Asimismo, se concretaron las gestiones para contar con la asistencia técnica de la OMA, a través del Programa Global OMA – SECO, sobre la Facilitación del Comercio.



Máximas Autoridades Aduaneras de Bolivia, Guatemala y Uruguay



Firma del MDE por las Autoridades Aduaneras de Bolivia y Cuba





Autoridades Aduaneras y Miembros de la OMA

• Programa Global OMA - SECO

Como resultado de la asistencia técnica recibida en la gestión 2018 en el marco del Programa MERCATOR y conforme a las recomendaciones realizadas a la Aduana Nacional (AN) por la OMA, dicho Organismo Internacional consideró importante dar continuidad a las acciones que viene encaminando la AN sobre Facilitación del Comercio, para dar cumplimiento al Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC). En ese sentido, la OMA eligió a la Aduana Nacional de Bolivia junto a las Aduanas de Colombia, Perú y Uzbekistán para otorgar asistencia técnica a través del Gobierno Suizo y ejecutar las tareas prioritarias de las Aduanas, en los 3 Componentes del Programa Global OMA – SECO: Desarrollo Organizacional, Facilitación Comercial y Medición del Desempeño.



Lic. Marlene Ardaya, Presidenta Ejecutiva de la AN
y representantes de la OMA

La OMA realizó dos Misiones, con visitas a la Aduana Nacional, en la ciudad de La Paz, el 20 y 21 de mayo de 2019 y del 10 al 14 de junio de 2019. En dichas misiones participaron las autoridades institucionales (Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Gerentes Nacionales, Gerentes Regionales, Jefes de Unidades y miembros del Comité de Facilitación de Comercio en Materia Aduanera), representantes de entidades gubernamentales (Cancillería, VPT, SENASAG, Migración y AGETIC) y del sector privado (IBCE, CAINCO, CEPB y CNDA).

En la primera Misión la OMA explicó los alcances del Programa y en la segunda Misión se definieron 4 planes de trabajo sobre Resoluciones Anticipadas, Medición de Tiempos de Despacho, Gestión de Riesgo y Operador Económico Autorizado, además realizaron una inspección in situ a la Administración de Aduana de Tambo Quemado para evidenciar el flujo operativo.



Representantes de la OMA con Autoridades y equipos técnicos de la AN

• V Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Convenio de Kyoto Revisado (CKR)

La Secretaría General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) coordinó la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo para el análisis exhaustivo del Convenio de Kyoto Revisado (CKR), efectuada del 3 al 6 de junio de 2019, en la sede de la OMA, Bruselas – Bélgica. Asistió la Gerencia Nacional Jurídica, toda vez que la Aduana Nacional a través de un grupo de trabajo interno viene realizando el análisis a las disposiciones del CKR, con la finalidad de continuar con las acciones respectivas para su pronta ratificación.

En la mencionada Quinta Reunión se acordó un plan de trabajo para la revisión del Convenio que debería culminar en la gestión 2021. Los Miembros de la OMA presentaron varias propuestas de actualización al CKR vigente, considerando los directrices de los Directores



Nacionales de Aduanas, entre los cuales están los procesos de modernización, las herramientas tecnológicas, desarrollo de capacidades, entre otros.



Representantes Aduanas de la OMA y Gerente Nacional Jurídico de la AN

- **Curso sobre ARM y su interacción con OEA**

La Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC) de la OMA invitó a servidores públicos de la Aduana Nacional (AN) para que participen del Curso Internacional “Acuerdos de Reconocimiento Mutuo entre las Aduanas y su interacción con los Programas de Operador Económico Autorizado”, realizado de forma virtual, durante 4 semanas, iniciado el 18 de marzo de 2019. Los representantes de la AN fueron seleccionados en base a su experticia.

El curso fue dirigido a las aduanas de la región que están inmersas en ampliar conocimientos sobre los Programas de Operador Económico Autorizado y los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM). La visión práctica de ventajas derivadas de un ARM y las dificultades de negociación, basada en la experiencia de España en las negociaciones de ARM's de la Unión Europea con Estados Unidos, Japón y Canadá.

3 ÁMBITO REGIONAL

a) ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

- **XXI Reunión de La Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre – ATIT.**

En la sede de la Secretaría General de la ALADI, Montevideo – Uruguay del 8 al 10 de mayo de 2019 se efectuó la XXI Reunión de la Comisión del Artículo 16 del ATIT, en la que además de tratar temas relacionados con la actualización de la norma del transporte internacional, se evaluaron aspectos Aduaneros, Ferroviarios, Seguros, Infracciones y Sanciones, Solución de Controversias, a través de los Grupos de Trabajo constituidos. Asistió la Unidad de Servicio a Operadores de la Aduana Nacional.



El Grupo de Trabajo de temas aduaneros continuó con la revisión y actualización del Anexo 1 “Aspectos Aduaneros” del ATIT, quedando pendiente la disposición relativa a “precintos electrónicos”, mismos que por el avance de las tecnologías, el término a ser utilizado debería ser “dispositivos electrónicos”, por lo que continuarán con el análisis del alcance, características, utilidad y costo del precinto electrónico y del dispositivo electrónico.



Delegados de los países miembros en la XXI Reunión del ATIT



• Reunión Bilateral de los Organismos de Aplicación del ATIT Bolivia – Brasil

En la ciudad de San Pablo – Brasil, el 11 y 12 de abril de 2019, se realizó la Reunión Bilateral Bolivia – Brasil de los Organismos Competentes de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre - ATIT, en la que entre otros temas relativos a aspectos aduaneros se trató el intercambio de información entre sistemas de manera tal que se permita el registro automático de los medios de transporte, habilitación, datos de baja o modificaciones entre países de manera que no se tengan unidades de transporte detenidas en frontera hasta que se las habiliten.

La Unidad de Servicio a Operadores (USO) de Aduana Nacional participó en la Reunión.



Presidentes de los Países Miembros de la Comunidad Andina
y Secretario General de la SGCAN

b) COMUNIDAD ANDINA (CAN)

En el marco de la conmemoración de los 50 años de la Comunidad Andina (CAN), los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, en el marco de la XIX Consejo Presidencial Andino se reunieron el 26 de mayo de 2019, en Lima – Perú, oportunidad en la que el Estado Plurinacional de Bolivia asumió la Presidencia Pro Témpore.

La Declaración Presidencial suscrita entre otros aspectos instruye *“Se formulen propuestas para la implementación de plataformas digitales de intercambio de información en tiempo real, con el fin de facilitar el tránsito de personas, mercancías y facilitar los trámites aduaneros”*.



Sede de la SGCAN

En el marco de los diferentes Comités Andinos, particularmente en el de Asuntos Aduaneros, los técnicos expertos de las Aduanas de los Países Miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) participan en las reuniones, seminarios y otros de forma presencial y mediante videoconferencias. Los temas abordados en el primer semestre de la gestión 2019 estuvieron coordinados por la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y presididas por Perú y desde el 26/05/2019 por Bolivia, como Presidencias Pro Témpore:

• Regímenes Aduaneros

Los Expertos en Regímenes Aduaneros sostuvieron 6 reuniones virtuales, en las que continuaron con la revisión a la modificación de la Decisión 671 “Armonización de Regímenes Aduaneros”, misma que fue concluida, por lo que la Secretaría General de la Comunidad Andina elaboró el Informe sobre el proyecto de Decisión de modificación de la Decisión 671, para la conformidad del Comité de Asuntos Aduaneros y posterior remisión y aprobación de la Comisión de la Comunidad Andina.

En las reuniones de expertos participaron el Departamento de Normas y Procedimientos de la Gerencia Nacional de Normas, la Unidad de Ejecución Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera, Gerencia Nacional Jurídica y el Viceministerio de Política Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Regímenes Aduaneros

• Tránsito Aduanero

Con la coordinación de la Secretaría General de la Comunidad Andina y las Presidencias Pro Témpore de Perú y Bolivia, respectivamente, los Expertos en Tránsito Aduanero sostuvieron 6 reuniones virtuales en las que se continuó con el análisis, revisión y actualización de la Decisión 617 “Tránsito Aduanero Andino”. En la última reunión del semestre 2019 participaron los Expertos en Facilitación del Comercio de la CAN, toda vez que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó los avances que viene realizando en materia de Facilitación de Comercio.

En las reuniones virtuales participaron el Departamento Técnico Aduanero de la Gerencia Nacional de Normas, Unidad de Ejecución Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera y la Unidad de Servicio a Operadores y en la reunión conjunta con Expertos en Facilitación de Comercio, la Unidad de Asuntos Internacionales y la Gerencia Nacional Jurídica de la Aduana Nacional, el Viceministerio de Política Tributaria – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Tránsito Aduanero



Expertos en Valoración Aduanera – Precios de Transferencia



Expertos en Valoración Aduanera y Sistemas

• Valoración Aduanera

- Los Expertos en Valoración Aduanera – Precios de Transferencia sostuvieron 5 reuniones bajo la modalidad videoconferencia, en las que se inició la revisión del proyecto sobre la utilización de estudios relacionados con los precios de transferencia en los circuitos de la venta en aplicación del artículo 1.2 a) del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la OMC.

En las reuniones participó el Departamento de Valoración de la Gerencia Nacional de Normas, asimismo fue invitado el Servicio de Impuestos Internos, para la presentación de la normativa interna sobre Precios de Transferencia.

- Los Expertos en Valoración Aduanera – Declaración Andina del Valor (DAV) se reunieron en 3 oportunidades, para continuar con los trabajos de revisión, análisis y aprobación del Contrato de Servicios preparado por la SGCAN, mecanismo mediante el cual se realizaría el intercambio electrónico de datos contenidos y disponibles en la Declaración Andina de Valor (DAV).

Participaron expertos del Departamento de Valoración Aduanera de la Gerencia Nacional de Normas y de la Gerencia Nacional de Sistemas.

• NANDINA

Los Expertos en NANDINA durante el primer semestre de 2019 sostuvieron 3 reuniones por videoconferencia y 1 reunión presencial efectuada del 11 al 15 de marzo, en la sede de la Secretaría General de la CAN, Lima-Perú. En dichas reuniones se continuaron con la elaboración y análisis de los temas propuestos por los Países Miembros sobre clasificación arancelaria, así como la revisión de la Resolución 1767 – Notas Explicativas Complementarias de la Nomenclatura Común NANDINA.



Foto de SGCAN Reunión de Expertos en NANDINA

En las reuniones participan por la Aduana Nacional el Departamento de Nomenclatura Arancelaria y Merceología de la Gerencia Nacional de Normas conjuntamente con el Viceministerio de Política Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

• Origen

Las Autoridades Gubernamentales Ad Hoc Competentes en Materia de Origen se reunieron mediante videoconferencia para la revisión del proyecto de acuerdo de cooperación administrativa SGCAN – SIECA; propuestas de modificación de REO's - Decisión 417 y la revisión para la modificación de los Artículos 15 y 16 de la Decisión 416 “Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías”. Por la AN participó la Unidad de Asuntos Internacionales, conjuntamente con los Viceministerios de Comercio Exterior e Integración, Política Tributaria y de Comercio Interno y el SENADEX.

• Operador Económico Autorizado (OEA) – CAN

- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Programas Operador Económico Autorizado – OEA

Los Coordinadores OEA de los Países Miembros de la Comunidad Andina se reunieron bajo modalidad videoconferencia para consensuar el Proyecto de Acuerdo de Reconocimiento Mutua (ARM) Comunidad Andina, para su posterior suscripción, por parte de las Máximas Autoridades de las Aduanas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, en oportunidad del 50 Aniversario de la Comunidad Andina. En la reunión no participó la SGCAN.

- Seminario Operador Económico Autorizado

Con la coordinación de la SGCAN se realizó 1 videoconferencia para coordinar la realización del Seminario “Operador Económico Autorizado” que se realizó el 24 de mayo de 2019, en la sede de la Secretaría General de la CAN, en dicha oportunidad la Lic. Marlene Ardaya,



Producto original



Secretario General, BID y Autoridades Aduaneras Andinas



Autoridades Aduaneras de los Países Miembros de la CAN

Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, realizó una ponencia sobre “La experiencia de la Aduana de Bolivia en la implementación y mejora de los programas OEA”.

- Transporte Internacional de Mercancías por Carretera – CAATT

La Aduana Nacional mediante la Unidad de Servicio a Operadores, Departamento de Normas y Procedimientos – Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Ejecución del Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera, participaron en el Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre - CAATT, en 3 reuniones por videoconferencias, para continuar con la revisión del proyecto de modificación de la Decisión 399 “*Transporte Internacional de Mercancías por Carretera*”, así como del Proyecto de Reglamento de dicha Decisión.

La Decisión 399 fue sustituida por la Decisión 837, en oportunidad del Período Ciento Veinte de Sesiones Ordinarias de la Comisión de la CAN, efectuada el 29/04/2019.

- Comité Andino Ad Hoc de Minería Ilegal – CAMI

El Comité Andino Ad Hoc de Minería Ilegal tuvo 2 reuniones virtuales con el objetivo de revisar el proyecto de Decisión sobre la “Creación de un Centro de Monitoreo de Mercurio” que permita integrar y administrar la información de los Países Miembros con miras a facilitar ajustes a las políticas, estrategias, entre otros, de intervención a la problemática de la minería ilegal. El 26 de mayo de 2019, en la XLV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores reunido en forma Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina se adoptó la Decisión 844 “*Creación del Observatorio Andino encargado de la Gestión de la información oficial en materia de Mercurio*”.

En las reuniones del CAMI participan los Departamentos de Inteligencia Aduanera y Coordinación Operativa e Investigación de la Gerencia Nacional de Fiscalización.



Transporte Internacional Terrestre de Carga



Actividad de Minería Ilegal

c) MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Plan de Acción para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Regional OEA – MERCOSUR

Durante el IV Seminario sobre el Programa Brasileño del OEA, efectuado en Sao Paulo – Brasil, en fecha 27 de noviembre de 2018, la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Lic. Marlene Ardaya suscribió el Plan de Acción para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Programas de Operador Económico Autorizado de los Estados Parte del MERCOSUR, con las máximas autoridades aduaneras de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Dicho Plan de Acción comenzó a implementarse en la gestión 2019 con las siguientes actividades:

- **Reunión del Grupo Ad Hoc Operador Económico Autorizado – MERCOSUR y Primera Visita de Validación a la República Argentina**

La Reunión del Grupo Ad Hoc OEA y las visitas de validación al Programa OEA de Argentina se llevaron a cabo en la ciudad de Buenos Aires y en la localidad de Esquina Provincia Corrientes del 9 al 15 de febrero de 2019. Por la Aduana Nacional participó la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado, conjuntamente con expertos OEA del MERCOSUR, cumpliendo con la ejecución de la Etapa 1 “Comparación de Programas”, la Etapa 2 “Validaciones Conjuntas” del Plan de Acción para el Reconocimiento Mutuo de los Programas OEA del MERCOSUR y la visita de validación a operadores argentinos.

Visitaron la empresa Enrique Zeni&Cia. que fabrica productos de madera y artículos de paja y materiales trenzables.

Se determinó la compatibilidad de los programas OEA de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay con el Programa OEA de la Argentina y se revisó la Tabla Comparativa de los Programas OEA - MERCOSUR.



Responsables de los Programas OEA de los Países del MERCOSUR



Representantes de los Programas OEA del MERCOSUR en la República Argentina



- **Reunión del Grupo Ad Hoc Operador Económico Autorizado – MERCOSUR y Segunda Visita de Validación al Estado Plurinacional de Bolivia**

Se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia del 22 al 26 de abril de 2019. Por la Aduana Nacional participó la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado. Los principales temas abordados durante el evento fueron:

- a) Presentación del Programa OEA de Bolivia.
- b) Realización de validaciones conjuntas.
- c) Conclusión de las validaciones conjuntas realizadas.
- d) Tabla comparativa de información de los Programas OEA y análisis de la compatibilidad de los proyectos.
- e) Tabla comparativa de los criterios de seguridad de los Programas OEA y análisis de compatibilidad.
- f) El origen, estado de situación y expectativas del Programa OEA de Bolivia.



Representantes de los Programas OEA del MERCOSUR en su visita a Bolivia

Las visitas de validación para renovación de certificación OEA, se realizaron a las instalaciones de la Agencia Despachante de Aduana Cumbre S.A. y al Ingenio Azucarero Guabirá S.A, verificando el cumplimiento de los requisitos. De forma unánime se determinó la compatibilidad del proceso de validación de los programas OEA de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con el Programa OEA de Bolivia.



Visita de validación al Ingenio Azucarero Guabirá S.A.

- **Reunión del Grupo Ad Hoc Operador Económico Autorizado – MERCOSUR y Tercera Visita de Validación a la República del Uruguay**



Representantes de los Programas OEA del MERCOSUR en su visita al Uruguay

Se efectuó en la ciudad de Montevideo – Uruguay, del 3 al 7 de junio de 2019, cuyo objetivo principal fue continuar con la ejecución del Plan de Trabajo encaminado hacia la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Programas OEA del MERCOSUR, instrumento que busca contribuir al fortalecimiento del comercio intra zona, promoviendo la agilización y la simplificación de procedimientos aduaneros además de expandir los beneficios de las empresas OEAs de los Estados Parte. Por la Aduana Nacional participó la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado.



Los resultados más destacados fueron:



- a) Puesta en marcha de la Etapa III - Desarrollo de procedimientos para la implementación del Acuerdo, determinando los mecanismos de intercambio de información.
- b) Visitas de validación a la empresa Darnel Packaging S.A (Exportador) que fabrica productos de plástico desechables y empaques de nylon y a la empresa Zonamerica S.A (Exportador de Zona Franca).
- c) Se determinó la compatibilidad de los programas OEA de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay con el Programa OEA del Uruguay.

• **Reunión del Grupo Ad Hoc Operador Económico Autorizado – MERCOSUR y Tercera Visita de Validación a la República Federativa del Brasil.**

Se efectuó en la ciudad de San Pablo – Brasil del 24 al 28 de junio de 2019, cumpliendo las siguientes actividades:

- a) Presentación del Programa OEA del Brasil, características generales, proceso de validación y beneficios.
- b) Visita de Validación a las empresas ARS Transportes y Logística, dedicada al transporte de carga municipal, intermunicipal e internacional y Siemens HealthCare Diagnósticos Ltda. del sector exportador. Se verificó el cumplimiento de los requisitos.
- c) Las delegaciones manifestaron la compatibilidad de los programas OEA de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay con el Programa OEA de Brasil.
- d) La delegación de Bolivia presentó los sistemas informáticos SIPOE, SUMA y SIDU-NEA++, a efectos de demostrar el mecanismo utilizado para la identificación de empresas OEA certificados nacionalmente y en el marco de los ARM.
- e) Brasil realizó una presentación respecto al intercambio de información mediante la herramienta Blockchain y la utilización del modelo de datos propuesto por la OMA.
- f) Realización de validaciones conjuntas.

La Aduana Nacional estuvo representada por la Unidad del Programa Operador Económico Autorizado.



Representantes de los Programas OEA del MERCOSUR
en su visita al Brasil





d) HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

- **Reunión del Subgrupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.**

Los representantes gubernamentales de los países signatarios del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, se reunieron en Asunción – Paraguay, el 26 y 27 de marzo de 2019. Por la Aduana Nacional, participó un representante de la Unidad de Asuntos Internacionales.

Los principales resultados alcanzados fueron:

- a) Implementación del MIC/DTA Electrónico Fluvial: Paraguay informó que estaría en condiciones de comenzar con las pruebas piloto de transmisión de datos en el mes de mayo/2019, mientras que Argentina lo haría en octubre/2019.
- b) Utilización de “Firma Digital”: Bolivia reiteró que las transmisiones de los datos electrónicos, sea utilizando firma digital, lo cual los países recomiendan debe existir una “obligatoriedad” en su uso.
- c) El Proyecto de Modificación del Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros contó la aprobación de las áreas jurídicas.
- d) Quedó definido el término medio o unidad de transporte, como: “Embarcación, remolcador, vagón ferroviario, camión, barcaza, contenedor o cualquier otro instrumento utilizado para el transporte o carga, según corresponda para el tránsito de mercancías”.
- e) Las delegaciones trabajaron en una propuesta de incorporación de la figura de “Representante Legal” de las empresas navieras en los países distintos a su bandera de registro.
- f) La Aduana Nacional informó sobre las acciones que viene realizando para la habilitación de Puertos Internacionales en el Canal Tamengo.



Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay durante la Reunión de la Hidrovía Paraguay – Paraná



Hidrovía Paraguay – Paraná



- **II Reunión Técnica – Jurídica para la Modificación el Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.**

La Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina (AFIP), llevó a cabo en la ciudad de Iguazú – República Argentina, el 14 y 15 de marzo de 2019, la II Reunión Técnica Jurídica para la Modificación del Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná. Los principales resultados alcanzados por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay fueron:

- a) Se elaboró un nuevo Proyecto de Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial sobre Asuntos Aduaneros.
- b) Fue reformulado el texto “Medio o unidad de transporte: Embarcación, remolcador, vagón ferroviario, camión, barcaza, contenedor, o cualquier otro instrumento utilizado para el transporte o carga, según corresponda, para el tránsito de mercancías”.
- c) Argentina reiteró incluir la figura de representante legal de las empresas navieras en los países distintos a su bandera de registro.
- d) Acordaron considerar generar un registro único que permita a los países compartir información del registro de los representantes legales.



Representantes de las áreas jurídicas de las aduanas de los países que comparten la Hidrovía Paraguay – Paraná

4 GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS

a) BOLIVIA – ARGENTINA

Reunión de Autoridades Nacionales

La Autoridades Nacionales de Bolivia y Argentina sostuvieron una reunión bajo la modalidad video conferencia con el objeto de tratar la Resolución General Conjunta 4460/2019 de fecha 28/02/2019, adoptada por la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Secretaría de Gobierno de Agroindustria que establece el “Régimen Simplificado opcional de importación para los habitantes nacionales con residencia permanente en zonas fronterizas”.



En la reunión participaron los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas Públicas – Viceministerio de Política Tributaria, de Desarrollo Productivo y Economía Plural – Viceministerio de Comercio Interno, de Defensa, de Gobierno – Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas; Viceministerio de Seguridad Ciudadana y la Aduana Nacional – Gerencia Nacional de Normas.

b) BOLIVIA – BRASIL

III Reunión de Máximas Autoridades Aduaneras

El 12 de febrero de 2019, en Santa Cruz de la Sierra, se realizó, la III Reunión de Máximas Autoridades de las Aduanas de Bolivia y Brasil en la que participaron la Presidenta Ejecutiva, Lic. Marlene Ardaya y el Subsecretario de Administración Aduanera, Dr. Marcus Vinicius Vidal Pontes y los equipos técnicos de ambas aduanas. Los temas tratados:

- La Interconexión del sistema informático INDIRA.
- Avances de la Comisión Local bilateral sobre la implementación de procedimientos integrados – Establecimiento de funcionario boliviano en Aduana de Epitaciolandia.
- Avances y perfeccionamiento de las Áreas de Control Integrado establecidas en el ACI Guajará-Mirim (Br) – Guayaramerín (Bo), ACI Cáceres/Corixa (Br) - San Matías (Bo), ACI Corumbá (Br) – Puerto Suárez (Bo).



Máximas Autoridades de la Aduana Nacional (Bolivia) y la Receita Federal de Brasil

c) BOLIVIA - PERÚ

V Reunión Máximas Autoridades Aduaneras



Representantes Aduaneros SUNAT y AN



El 6 y 7 de febrero de 2019, se efectuó la V Reunión de las Máximas Autoridades Aduaneras de Bolivia y Perú, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. La Lic. Marlene Ardaya Vásquez, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional y el Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Adjunto de Aduanas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) destacaron la actual operativa que se viene realizando en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero desde abril de 2018. Se evidenció que el CEBAF Desaguadero ubicado en territorio peruano, coadyuva con la agilización de los trámites aduaneros, migratorios y de sanidad agropecuario, cumpliendo con el objetivo de la facilitación del comercio. Se redujeron los tiempos de atención de las operaciones a los medios de transporte de carga de un día a 3 horas y de buses de 5 horas a 20 minutos, logrando así el descongestionamiento en el área.

Se contó con una reunión técnica el 06/02/2019 a nivel de autoridades medias de la AN y SUNAT, en la que se concretaron los temas a ser evaluados y aprobados por las Máximas

Autoridades. Por la AN asistieron la Gerente Regional de La Paz, el Coordinador del Proyecto de Ejecución Nuevo Sistema de Gestión Aduanera y la Unidad de Asuntos Internacionales.

Definieron plazos para mejorar el actual intercambio de información en el marco del Acuerdo Bilateral de Aduanas sobre Asistencia Mutua y Cooperación suscrito el 13 de agosto de 2003, a fin de que sea de forma automatizada (en tiempo real) a través de los sistemas informáticos del SINTIA, INDIRA y otros.

Se acordó utilizar un Formulario Único para el Control de Vehículos de uso particular, a ser implementado de manera electrónica, por lo que se aprobó un cronograma de actividades sobre normativa e informática.



Máximas Autoridades Lic. Ardaya – AN y Sr. García – SUNAT con equipos técnicos

Reuniones de la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero

Los responsables de la operativa de control yuxtapuesto en el CEBAF Desaguadero, a cargo de las Aduanas (AN y SUNAT) acordaron realizar reuniones mensuales, a efectos de evaluar y optimizar los controles entre todos los servicios de control fronterizo (Aduanas, Migraciones y Servicios de Sanidad Agropecuaria). Asimismo, en las reuniones recomendaron la participación de las Cancillerías de ambos países.





Instalaciones del CEBAF Desaguadero

Entre los temas que se abordaron en las reuniones de la Junta de Administradores del CEBAF, se acuerda realizar las gestiones correspondientes ante las Cancillerías para la habilitación de la ventanilla de cobranza para el Banco Unión, en el complejo del CEBAF. Se continuó analizando algunas de las restricciones de productos agropecuarios de Perú con destino a Bolivia. La AN y SUNAT comprometen intercambiar información sobre el Despacho Simplificado – Menor Cuantía de Importación y Exportación, durante el 2017, 2018 y primer semestre del 2019, con la evaluación de la cantidad de Declaraciones y valores.

Primer Aniversario CEBAF Desaguadero

En fecha 25 de abril de 2019 en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) emplazado en la región de Desaguadero, en el lado peruano, se celebró el Primer Aniversario del CEBAF y se evaluó las operaciones de comercio entre ambos países que se iniciaron el 28/04/2018. En la oportunidad las Máximas Autoridades de la Aduana Nacional y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) del Perú, Lic. Marlene Ardaya y Sra. Claudia Suárez Gutiérrez y el Sr. Rafael García, respectivamente, con la participación de autoridades de Migraciones, Servicios de Sanidad Agropecuaria y Cancillerías, destacaron los avances de la agilización de los trámites y controles fronterizos.



Autoridades AN y SUNAT



Máximas Autoridades de la AN y SUNAT

Pasado el acto de ceremonia del aniversario, se realizó la evaluación de la operativa en el CEBAF Desaguadero y se destacó el lanzamiento oficial del SINTIA iniciado en noviembre de

2018, mismo que refiere al intercambio automatizado de los tránsitos aduaneros, lo cual da la posibilidad que la información sea anticipada y coadyuve en la agilización de controles.

IV Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica

El 30 y 31 de mayo de 2019, en la ciudad de Puerto Maldonado, Perú, se efectuó la IV Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. La Aduana Nacional no participó del evento, pero a través de las Gerencias Nacional de Normas, Gerencia Regional La Paz y las Unidades de Planificación, Estudios y Control de Gestión y Asuntos Internacionales coordinaron con las entidades gubernamentales la evaluación y funcionamiento de la habilitación temporal del paso fronterizo de San Lorenzo – Extrema, de diciembre de 2018 a abril de 2019.

La Aduana Nacional participó de las inspecciones in situ a Extrema, el 19/06/2019, conjuntamente con la Gobernación de Pando, Cancillería, SENASAG, Migración y las contrapartes peruanas, a fin de verificar las condiciones actuales de los ambientes y gestiones que la Gobernación de Pando realizará para la futura habilitación entre ambos países, tal como se acordó en el Plan de Acción de Ilo, de fecha 25/06/2019.



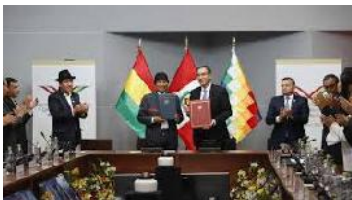
Ciudad de Puerto Maldonado – Perú



Ambientes en Extrema



Presidentes y Gabinete Ministerial Bolivia – Perú



Presidentes de Estado de Bolivia y Perú



Encuentro Presidencial y V Gabinete Ministerial Binacional

En ocasión del Encuentro Presidencial y V Gabinete Ministerial Binacional Bolivia – Perú, efectuado en Ilo, los Presidentes de Estado de ambos países, Don Evo Morales Ayma y Martín Vizcarra, aprobaron la Declaración y el Plan de Acción de Ilo, en fecha 25/06/2019. El citado Plan de Acción incluye cuatro Ejes Temáticos, referidos a:

- Medio Ambiente y Recursos Hídricos Transfronterizos.
- Seguridad y Defensa.
- Desarrollo Económico, Políticas Sociales y Fortalecimiento Institucional.
- Infraestructura para la Integración y el Desarrollo.

La Aduana Nacional coordinó los temas de interés con la contraparte peruana, entidades nacionales y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que sean incluidos en los Ejes temáticos III y IV, inscribiéndose como compromisos:

- Suscribir el Acuerdo para facilitar el tránsito de vehículos de uso particular, a través del uso del Formulario Único de Autorización de Ingreso y Salida, y su intercambio electrónico.
- Luchar contra el Contrabando, definiendo seis actividades referidas a la ejecución de operativos binacionales, capacitación sobre fomento al comercio lícito, suscripción del instrumento en materia de acciones coordinadas contra el contrabando, entre otros.

5 LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

BOLIVIA - PERÚ

Capacitaciones Binacionales Bolivia – Perú

En fecha 20 de marzo de 2019 se llevó a cabo en el lado peruano la jornada de capacitación “Trámites y registros para el control migratorio sanitario y aduanero”, en el CEBAF Desaguadero. Participaron del Perú SENASA y SUNAT y de Bolivia SENASAG y ADUANA NACIONAL. Dicha actividad dirigida a operadores de comercio exterior dio cumplimiento a uno de los compromisos del Plan de Acción de Cobija y de la IX Reunión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando.

En fecha 4 de junio de 2019 en cumplimiento al compromiso 40 del Plan de Acción de Cobija, se llevó a cabo la capacitación “Acciones de capacitación sobre el control de ingreso y salida de medicamentos de dudosa procedencia”, estuvo impartida por las áreas de salud de Perú DIGEMID y de Bolivia AGEMED, la que fue dirigida al personal aduanero de ambos países.



Representantes Salud y Aduanas en el CEBAF

El 7 de junio de 2019 se realizó la Feria Binacional, en la Plaza Principal de Desaguadero, lado Bolivia, contó con la presencia de autoridades de Bolivia y Perú de la zona fronteriza, quienes realizaron un acto de iza de banderas en el Puente Internacional de Desaguadero. Parti-



Auditorio del CEBAF Desaguadero





ciparon representantes gubernamentales de ambos países: Aduanas, Migraciones, Salud, Propiedad Intelectual, Servicios de Sanidad Agropecuaria, Servicio de Impuestos Nacionales, ADEMAF, entre otros.

El objetivo de la Feria Binacional fue la difusión de disposiciones normativas vigentes, a través de material didáctico, juegos, entre otros, a fin de Fomentar el Comercio Lícito.



Responsables nacionales de la capacitación binacional

Operativos Binacionales Simultáneos y Coordinados

El Viceministerio de Lucha contra el Contrabando realizó coordinaciones con las entidades gubernamentales nacionales (CEOLCC, ANH, SENASAG, SENARECOM y ABT) y reuniones binacionales con la SUNAT del Perú, en el CEBAF, Desaguadero, posibilitando la ejecución del Operativo Binacional el 21/06/2019 en la zona Andina, en la Provincia Tamayo, zona Suches, impactando la Feria Binacional “Las Perlas”. Dicha acción dio cumplimiento a uno de los compromisos del Plan de Acción de Cobija de 03/09/2018 y de la IX Reunión Binacional de Contrabando de noviembre de 2018.



Representantes Bolivia y Perú en la inspección in situ

Inspección Pasos no Habilitados

En fecha 23 de abril de 2019, de forma bilateral con Perú y en lado Bolivia a cargo del Vice-ministerio de Lucha contra el Contrabando (VLCC), se realizó la inspección in situ a los Pasos No Habilitados para el comercio, en el Hito 15, Huancasaya, Hito 17 Chejepampa e Hito 19 Las Perlas. Se evidenció la existencia de la Feria Binacional “Chejepampa”, “Las Perlas”, en la que se efectúa la compra y venta de material ilegal de minería, vehículos indocumentados, tractores, volquetas, electrodomésticos y ropa.

El 17 de junio de 2019 el VLCC realizó otra inspección in situ binacional con Perú al Hito 8 Tripartito – Hito 3, constatando la Ferina Binacional “Tripartito” con mercadería de contrabando.



Zona Suches, Aurífera y se logró neutralizar el ingreso y comercialización de mercancía ilegal.



6

COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA



Curso de Administración Aduanera Auspiciado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

La Embajada de Japón en Bolivia invitó a la Aduana Nacional para que un servidor público participe del curso “Administración Aduanera”, auspiciado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), en el marco del Programa Co-Creación de Conocimiento – JICA, mismo que se efectuó en Kobe, Japón del 21 de enero al 19 de febrero de 2019. Fue designado un servidor público de la Gerencia Regional La Paz. Una vez culminado el curso el participante debe presentar una propuesta de proyecto que sea viable se implemente en la Aduana Nacional.

Entre los principales temas del curso se destacan:

- Presentación del “Informe País” de Uruguay, México, Perú, Nicaragua, Brasil, República Dominicana, Chile, Bolivia y Colombia.
- Elaboración del Plan de Acción aplicando el concepto de Project Cycle Management, considerando la relación causa – efecto.
- Elaboración del árbol de objetivos y análisis relación Medidas – Fines.
- Misión de la Aduana del Japón, su estructura organizacional, la jurisdicción, recaudación, importaciones y exportaciones.
- El sistema de fiscalización posterior haciendo mención al marco legal, la estructura organizacional, la clasificación de los importadores por perfiles y los métodos de elección.
- Control de riesgo y análisis de API y PNR para pasajeros aéreos.

XXII Curso de INTERCOPS sobre la Represión al Tráfico Internacional de Drogas

En la ciudad de San Pablo – Brasil, del 11 al 22 de marzo de 2019, se llevó a cabo el XXII Curso de INTERCOPS sobre la Represión al Tráfico Internacional de Drogas, evento en el que participó la Gerencia Regional Santa Cruz (Administración Aduana Aeropuerto Viru Viru) a objeto de recibir capacitación en estrategias de lucha contra el tráfico y trata de seres humanos, control de drogas, evasión de control de divisas, contrabando, tráfico de armas y otros delitos relacionados con las actividades de aeropuertos.





Funcionarios aduaneros y policías de varios países en el Aeropuerto de Guarulhos de San Pablo – Brasil.

En el curso participaron 8 países (Argentina, Perú, Colombia, El Salvador, República Dominicana, Paraguay, Bolivia y Brasil), quienes abordaron los siguientes temas:

- Pericia en la detección de droga.
- Panorama del tráfico de drogas en el Brasil.
- Técnicas de investigación de fugitivos internacionales.
- Métodos de ocultación en maletas.
- Técnicas de interdicción de drogas en ambientes aeroportuarios.
- Identificación del perfil del migrante irregular.
- Técnicas de interdicción de migrantes irregulares.
- Identificación humana en combate a los crímenes transnacionales.
- Seguridad aeroportuaria.
- Crímenes comunes en ambientes del aeropuerto.
- Técnicas de investigación utilizada por la Aduana del Brasil.
- Contar con comunicación en tiempo real entre países, a través de plataformas digitales de internet, para prevenir los delitos.





Equipo Identificador Químico HazMatID destinado para su operación en la Administración Aduana Tambo Quemado



Entrenamiento en el Manejo del Equipo Identificador Químico HazMatID Elite.

En la ciudad de Panamá – República de Panamá, del 13 al 17 de mayo de 2019, se llevó a cabo el Entrenamiento en el Manejo del Equipo Identificador Químico HazMatID Elite, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el marco del “Memorandum de Entendimiento entre la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y el Estado Plurinacional de Bolivia representado por la Aduana Nacional y el Ministerio de Gobierno”, cuyo objetivo fue la implementación en Bolivia del Programa Global de Contenedores (CCP). Por la Aduana Nacional participaron funcionarios de la Administración Aduana Tambo Quemado y del Departamento de Coordinación Operativa e Investigación (DCOI).

El manejo del equipo permite identificar sustancias químicas sólidas y líquidas desconocidas, identificar agentes de armas químicas, explosivos, tóxicos, narcóticos y polvos sospechosos, entre otros tipos de sustancias químicas peligrosas. De manera in situ en la visita al Puerto de Manzanillo, se expuso la aplicación de los protocolos de seguridad cuando se encuentra mercancía peligrosa, materiales tóxicos y radioactivos, posterior.



Viaje de Estudios y Actividades de Capacitación Práctica del Programa de Gestión Portuaria / Train ForTrade de la UNCTAD

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD en coordinación con la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante dependiente del Ministerio de Defensa, desarrollaron el Curso “Gestión Moderna de Puertos” en la localidad fronteriza de Puerto Quijarro, durante las gestiones 2017 al 2019. Contó con el auspicio de los Puertos de Valencia y Gijón (España) y de las empresas GRAVETAL y NUTRIOIL (Bolivia). Participaron del curso personal de la DGIMFLMM, Capitanía de Puerto Quijarro, SENASAG, GRAVETAL y NUTRIOIL, y tres servidores públicos de la Aduana Nacional, dos de la Gerencia Regional Santa Cruz y una de la Gerencia Nacional de Normas.

Durante el curso fueron expuestos temas relacionados a la administración portuaria por especialistas designados por la UNCTAD y con amplia experiencia en el tema portuario. Al concluir el curso los participantes presentaron una monografía que fue defendida ante un jurado de expertos internacionales, requisito del curso para la entrega de los respectivos certificados, en acto llevado a cabo el 18/12/2018 en la ciudad de Santa Cruz, con la presencia de funcionarios de la UNCTAD, los Puertos de Valencia y Gijón y autoridades de la fuerza Naval y el Ministerio de Defensa.

En virtud a la defensa de la Monografía de la Lic. Daniela Arratia Tapia del Dpto. de Normas y Procedimientos de la Gerencia Nacional de Normas de la Aduana Nacional como sobresaliente y habiendo obtenido la mayor nota, recibió una beca para participar del Viaje de Estudios en el Puerto de Gijón – España, que se realizó del 8 al 12 de abril de 2019.

Entre las actividades desarrolladas durante el curso se mencionan:

- Visita a las obras de ampliación del Puerto de Gijón, que cuenta con terminales especializadas, en gránulos, sólidos y líquidos, contenedores, carga rodada, teniendo la posibilidad de adecuar algunas terminales para la recepción de pasajeros.
- Reuniones con la Dirección de Seguridad y Desarrollo Operativo que busca garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y la infraestructura, Dirección de Calidad, Dirección de Medio Ambiente, del Centro de Seguridad Marítima Integral, Dirección de Infraestructura y Conservación, entre otras reparticiones del Puerto.



Ing. Daniela Arratia Tapia
Puerto de Gijón – España



Puerto GIJON-ESPAÑA



- Al ser el proceso de despacho de importación y exportación automatizado, las oficinas no se encuentran en puerto, sin embargo se pudo advertir que el control solo se hace a carga de países que no pertenecen a la Unión Europea, el riesgo que más se controla es el terrorismo por lo que se aplica el código PBIP, las inspecciones aduaneras de mercancías de exportación o importación se llevan a cabo en otro sitio denominado Puesto de Control Fronterizo PIF, las mercancías que ingresan pueden permanecer en el mismo puerto por 50 días, los depósitos aduaneros son instalaciones privadas que dan el servicio de almacenaje de mercancías sujetas al régimen de depósito aduanero, las mercancías sujetas a exportación ingresan a puerto con la declaración de mercancías ya validada en el sistema informático de la aduana, verificado automáticamente y los operadores de comercio exterior tienen cuentas ante la aduana para el pago inmediato de las sanciones y multas para el retiro de las mercancías.

Foro Internacional Operador Económico Autorizado - OEA



Panelistas Autoridades Aduaneras de la Región

La Aduana Nacional fue anfitriona del Foro Internacional OEA, realizado el 8 de febrero de 2019, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Participaron representantes de la Secretaría General de la Comunidad Andina, de las Aduanas de Perú, Guatemala, Paraguay, México y República Dominicana; así también del sector privado nacional e internacional y Presidentes de IFAEO y AES. El citado evento contó con la participación del Ministro de Econo-

mía y Finanzas Públicas, Lic. Luis Arce Catacora, la Lic. Marlene Ardaya Presidenta Ejecutiva, Abg. Alberto Pozo, Gerente General y otras autoridades de la AN.

Entre los paneles que se abordaron, estuvieron los siguientes:

- Estatus del OEA a nivel mundial.
- Evolución del OEA en América, retos y desafíos.
- Lecciones aprendidas en la implementación OEA en el sector privado y casos de éxito.

Taller sobre Transporte Físico Transfronterizo de Moneda e Instrumentos Negociables y Herramientas SICORE



Participantes de varios países Latinoamericanos en el Taller sobre Transporte Físico de Monedas e Instrumentos Negociables

El taller se realizó en Panamá – República de Panamá, del 13 al 15 de marzo de 2019, a objeto de conocer el alcance, los mecanismos de conexión e interrelación y los requisitos del Sistema SICORE, fortalecer la importancia del intercambio de información entre los países de la región con el uso del Sistema SICORE que busca mitigar los riesgos del blanqueo de capitales. La Gerencia Nacional de Sistemas participó en representación de la Aduana Nacional.





Los principales temas que se abordaron en el Taller fueron:

- Estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) aplicable al transporte físico transfronterizo de moneda.
- Tipologías de lavado de activos / financiamiento del terrorismo en operaciones de comercio exterior.
- Introducción a la red regional de transporte transfronterizo de dinero (TTD).
- Se definieron 40 recomendaciones para el control de lavado y financiamiento del terrorismo.
- Implementación de medidas para controlar y detectar el transporte transfronterizo de dinero, contando con las declaraciones proactivas mayores a 15 mil dólares americanos.
- Tipos de desafíos: Legales como las facultades para retener o incautar efectivo cuando exista una declaración falsa. Operativa como el compartimiento de información de inteligencia de los TTD.



Aula del Taller sobre Transporte Físico de Monedase Instrumentos Negociables

- Utilización del sistema SICORE que sirve para que los países de la región compartan información de Declaraciones de Ingresos o Salida de Dinero de montos iguales o mayores a 10.000 SUS. Los países que ya volcaron información son Costa Rica, Panamá, Salvador, Perú y Guatemala.

Taller Regional sobre el Lavado de Activos Basado en el Comercio auspiciado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

A objeto de abordar los temas relacionados con el lavado de activos vinculado a las actividades del comercio ilícito y con la finalidad de contribuir al trabajo progresivo de detección, control y represión en dichas actividades, varios países de Latinoamérica participaron en el Taller mencionado, en Panamá – República de Panamá, el 3 y 4 de abril de 2019. Por la Aduana Nacional participó la Gerencia Nacional de Fiscalización. El taller se estructuró en cuatro paneles:

- 1) Análisis sobre el lavado de activos basados en el comercio.
- 2) Desafíos en la prevención y persecución del lavado de activos basado en el comercio ilícito, una visión multilateral.
- 3) Experiencias internacionales.
- 4) Aportes desde el sector privado.

Las conclusiones del Taller recomendaron mejorar los mecanismos de intercambio de información entre instituciones a fin de crear alertas tempranas, la necesidad de contar con capacitación en temas de TBML (Proceso de ocultar las utilidades criminales a través del uso de transacciones de comercio en un esfuerzo de legitimar su origen ilícito) para poder identificar de mejor manera criterios de riesgo.



Taller Regional sobre el Lavado de Activos Basado en el Comercio

CONOCIENDO NUESTRAS FRONTERAS

Control Fronterizo Villazón - La Quiaca



La ciudad de Villazón (Bolivia) es el paso fronterizo más utilizado por operadores de comercio exterior y turistas que viajan desde Bolivia a la Argentina o viceversa. Desde Villazón cruzando un puente se accede a la ciudad argentina de La Quiaca.

Villazón se encuentra a 3.400 metros sobre el nivel del mar. Debido a su altura los días son frescos y soleados y las noches frías.

a) Ubicación Geográfica

Villazón es una ciudad y municipio del sur de Bolivia, en el departamento de Potosí. Está ubicada en la provincia de Modesto Omiste, sobre la orilla norte del río del mismo nombre. Al otro lado del río, en territorio argentino, se encuentra la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy.

Villazón se encuentra a una distancia de 347 km de la ciudad de Potosí, y a una altura de 3.400 msnm. Fue fundada el 20 de mayo de 1910, durante el gobierno de Eliodoro Villazón, del cual obtuvo su nombre. Su población se estima en 49.500 habitantes (2012).



Puente Internacional



Administración de Aduana ACI

b) Distribución de Ambientes

En el Área de Control Integrado (ACI) se encuentra en La Quiaca Argentina a 20 metros con el límite fronterizo con Bolivia, las instituciones argentinas y bolivianas se encuentran desarrollando operaciones aduaneras desde el año 2015 (Resolución Administrativa N° RA-PE 01-020-15 de 30/09/2015, que autoriza la asignación de los códigos de Aduana a los Puntos de Ingreso y Salida: CEBAF Desaguadero, ACI Villazón, ACI Yacuiba y ACI Bermejo), los ambientes están distribuidos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN EL ACI		
VILLAZÓN – LA QUIACA		
PAÍS	INSTITUCIÓN	AMBIENTES DEL ACI
BOLIVIA	Aduana Nacional	2 Oficinas sin acceso a servicios
ARGENTINA	AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos)	4 Oficinas 1 Baño 1 Cocina
	SENASA	1 Oficina
	Dirección Nacional de Migraciones	4 Oficinas 2 Campers 1 Baño 1 Cocina
	Gendarmería	1 Oficina amplia distribuida con sala de reuniones, cocina y otras dependencias

La infraestructura cuenta con dos oficinas para realizar las operaciones aduaneras y los servicios básicos de luz e internet, no cuenta con servicio de agua y sanitario. Por otro lado, cuenta con medios de comunicación, equipos de trabajo, indumentaria, entre otros, a fin de desarrollar sus funciones y prestar servicios a los Operadores de Comercio Exterior y/o usuarios.



Oficinas de la Administración de Aduana Nacional (ACI)



Servidores públicos de la Administración de Aduana Nacional (ACI)

7

TEMAS DE INTERÉS

c) Operaciones de Control Integrado

Las Aduanas Bolivia y Argentina en el marco del Acuerdo sobre Controles Integrados entre Bolivia y Argentina, suscrito el 16 de febrero de 1998 y ratificado por Ley N° 1882 de 25 de junio de 1998, iniciaron operaciones de control integrados en Villazón – La Quiaca, desde el año 2015 y mediante Notas Reversales por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.



Scanner control de equipaje acompañado

Las Áreas de Control Integrado (ACI's) son de cabecera única ubicadas en territorio argentino, en las que, además de las Aduanas, Migración y SENASAG (Bolivia) y SENASA (Argentina) y la Gendarmería argentina, deben de tener presencia en el ACI.

Las operaciones aduaneras que se desarrollan en el Área de Control Integrado primera son las siguientes:

• Régimen de viajeros y control de divisas

Se realiza el control regular y se facilita el ingreso y salida a las personas naturales nacionales o extranjeras, que porten su equipaje, asimismo, en la internación y salida física de divisas del territorio nacional, realizada por personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras conforme establece el Decreto Supremo N° 29681 de 20 de agosto de 2008. (Circular Externa del Banco Central de Bolivia SGRAL N° 028/2008 de 16 de octubre de 2008).

Para el control de equipaje, se cuenta con un scáner móvil, que se encuentra situado en el Área de Control Integrado.

• Ingreso y salida de vehículos particulares con fines turísticos (SIVETUR)

Los vehículos de uso privado que ingresan o salen de territorio nacional con fines turísticos por un periodo determinado de tiempo, la Administración Aduanera autoriza un plazo



Revisión de transporte internacional de pasajeros

máximo de 6 meses al vehículo turístico para su permanencia en territorio nacional que puede ampliarse por similar plazo. Dentro de este destino especial o de excepción con la implementación del ACI se ha logrado simplificar significativamente los tiempos de espera de los usuarios.

Migración de Bolivia cuenta con un sistema informático integrado con Migración Argentina a objeto de tener la información en línea en ambos países. Sin embargo, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) no se encuentra en el Área de Control Integrado, este aspecto dificulta agilizar los controles aduaneros.

Se realizan operaciones aduaneras de cierres en el sistema SIVETUR en la segunda oficina del Área de Control Integrado.



- **Registro de manifiestos internacionales de carga**

En el ACI se registran documentos que amparan el ingreso de mercancías a territorio aduanero nacional que debe ser presentado por el transportador internacional al momento de la llegada del medio y/o unidad de transporte ante la aduana de ingreso, inclusive cuando las mercancías provengan de zonas francas localizadas en países extranjeros.

- **Tránsito Aduanero**

Régimen aduanero que permite el transporte de mercancías bajo control aduanero, desde una aduana de partida hasta una aduana de destino, en el ACI, los transportistas realizan los trámites de ingreso a Bolivia, agilizando de ésta forma los trámites aduaneros y cumpliendo las formalidades respectivas.

- **Régimen de importación**

Régimen aduanero por el cual las mercancías importadas pueden permanecer definitivamente dentro del territorio nacional. Para el despacho aduanero, el importador deberá



estar registrado como importador habitual o importador directo. En el ACI se realiza el Régimen de Importación para el consumo, Despachos Anticipados, Inmediatos y Abreviado.



• Control de tránsito vecinal fronterizo (TVF)

El control del tránsito vecinal fronterizo (TVF) de vehículos automotores, es efectuado en las Áreas de Control Integrado por las administraciones aduaneras de Bolivia y Argentina, cada administración aduanera controla únicamente los ingresos a su territorio nacional, toda vez que existe el intercambio de información a través del sistema informático de ambos países.



Administración de Aduana Nacional (ACI)



Control aduanero en el ACI

d) Reuniones de coordinación interinstitucional

Las reuniones de coordinación interinstitucional se realizan mensualmente o a solicitud de alguna de las instituciones; asimismo, se realizan reuniones extraordinarias con la presencia de los representantes de las instituciones bolivianas y argentinas que tienen presencia en el Área de Control Integrado Villazón – La Quiaca, donde se evalúan resultados, dificultades, propuestas que permitan mejorar los circuitos de atención a los Operadores de Comercio Exterior y/o usuarios.

8 INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA ANB

Se cuenta con información en el ámbito internacional al cual el público en general puede tener acceso desde el portal institucional de la Aduana Nacional, www.aduana.gob.bo, en los siguientes enlaces:

- Normativa/Acuerdos Comerciales/Acuerdos Comerciales suscritos por Bolivia.
- Normativa / Acuerdos Comerciales / Normas de Origen.
- Lucha contra la Corrupción / Viajes al Exterior.
- Enlaces de Interés / Organismos Internacionales.
- Enlaces de Interés / Aduanas.
- Actualización Registros de Firmas Habilitadas para la emisión de los Certificados de Origen.



AVANCES



AVANCS



Aduana Nacional

Tú eres la diferencia.



AVANC



Aduana Nacional

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RR.PP.
BOLIVIA 2019

Línea gratuita: 80 10 5001
www.aduana.gob.bo

Síguenos en:

